

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 6 de marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Proyecto de obra PP.V-2019-17, Cantalojas.
3. Rectificación errores particular núm. 16 Junta de Gobierno 13 de febrero de 2019.
4. Informe levantamiento reparo núm. 1/19 factura borrador-4/2018 emitida por Aache Ediciones.
5. Informe levantamiento reparo núm. 7/19 factura núm. SIMM/290 emitida por Sol Ideas Música y Mas, S.L.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 1 de marzo de 2019
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled

INTERIOR

D^a Ana Guarinos López

INTERIOR

D. Jesús Herranz Hernández

INTERIOR

D. José Ángel Parra Mínguez
D. Jaime Celada López
D^a M^a Lucía Enjuto Cárdena
D. Alberto Domínguez Luis
D. Octavio Contreras Esteban
Sra. Interventora
Sra. Secretaria General
TABLÓN DE ANUNCIOS

INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR